

Bases para el sorteo ‘Vuelta al cole’ offline en

CC. Alcalá Norte

CENTRO COMERCIAL ALCALÁ NORTE

Del 20 de Agosto al 1 de Septiembre de 2018

Este documento está disponible en la página de Facebook <https://www.facebook.com/AlcalaNorte/> y en la Oficina de Gerencia del Centro Comercial Alcalá Norte.

Objeto: La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Alcalá Norte (en adelante, el “Organizador”) con NIF núm. H 82711540 organiza y gestiona Sorteos para la campaña de Vuelta al Cole, tanto de carácter offline como online.

Participación: Para poder participar en el Sorteo se requieren las siguientes condiciones:

- Ser mayor de edad.
- Ser residente en el territorio español a efectos legales en el momento de haber participado en la presente Iniciativa (DNI o Tarjeta de residencia).
- Ser el legítimo titular de sus derechos de imagen.
- Quedan excluidos de esta Iniciativa todo el personal laboral del Organizador y familiares directos, empleados, todos los Operadores del Centro Comercial, sus familiares y empleados y los Empleados del Centro Comercial y sus familiares.

SORTEO OFFLINE

1. Mecánica de la acción:

- i) La campaña de VUELTA AL COLE consistirá en un Sorteo de regalos, en el que el cliente podrá participar previa presentación de ticket de compra de cualquier establecimiento del Centro Comercial Alcalá Norte.
- ii) La campaña tendrá lugar del 20 de Agosto y 01 de Septiembre de 2018 (a excepción del 26 de agosto) con horario de 18.00 a 21.00 horas pero valdrá presentar a la azafata todos los tickets de las compras realizadas en el periodo de la campaña.
- iii) El Sorteo se realizará en la oficina de gerencia y como testigos las siguientes personas: jefe de equipo de seguridad, adjunta a la gerencia, gerente del Centro Comercial, oficial de mantenimiento y un propietario de un local del Centro Comercial y no presencial del



público,3 de Septiembre, a las 12.00h. El sistema de realización del Sorteo será con un sistema de mano inocente, mediante la extracción del mismo número de papeletas que regalos disponibles y 5 papeletas de reserva.

2. Dinámica de participación:

i) Para participar, los candidatos deben presentar un ticket de compra de fecha comprendida en los días de la campaña en el espacio de Vuelta al Cole, situado en planta baja, de cualquier establecimiento del centro comercial, con un importe igual o superior de 10€, rellenar la papeleta disponible en el stand de la acción, con todos los datos requeridos y aceptar la cláusula de la RGPD vigente.

ii) Los ganadores se anunciarán en las RRSS y en el tablón de anuncios del Centro Comercial tras concluir el sorteo (03 de septiembre a las 12.00 horas). Se les contactará mediante llamada telefónica o email en la semana siguiente (del 4 al 7 de septiembre) a la realización de la acción. Si no se consigue localizar al ganador o éste rechaza el premio, se pasará a los reservas por orden numérico hasta que el regalo quede asignado. En caso de no localizar a ninguno de los ganadores, el Sorteo de este regalo quedará desierto.

iii) Premios: Se sortean 57 regalos, según la siguiente descripción y se otorgarán según extracción de papeleta por orden numérico tal y como está escrito en el siguiente listado.

- 5 mochilas marca Tutto con estuche de la misma marca, valoradas en 24€, que se repartirán a las cinco primeras papeletas extraídas.
- 3 mochilas de la marca Imaginarum “modelo Llamas”, valoradas en 21,95€, a repartir entre los 3 participantes ganadores siguientes.
- 3 mochilas de la marca Imaginarum “modelo Robots”, valoradas en 21,95€, a repartir entre los 3 participantes ganadores siguientes.
- 3 estuches de la marca Imaginarium “modelo Origami” valorados en 11,95€ más tres mochilas mismo modelo valoradas en 9,95€
- 3 estuches de la marca Imaginarium “modelo Blossom” valorados en 11,95€ más tres mochilas mismo modelo valoradas en 9,95€



- 30 Lotes con material escolar valorado en 18€ aproximadamente.
- 100€ repartidos en cheques de 10€ cada uno, para gastar en centro comercial.

iv) Condiciones de entrega de los premios:

- Los premios no se pueden canjear por dinero.
- Los Premios se entregarán a los ganadores en la oficina de la Gerencia del Centro Comercial, situada en la Planta Baja, entre los días 04 y 07 de septiembre de 2018, en horario de 09:30h a 14:00h. En caso de no poder asistir el ganador solo podrá recogerlo cualquier otra persona que traiga una autorización firmada y fotocopia del DNI del ganador.
- Para recoger el premio, el ganador deberá firmar el correspondiente documento de aceptación del mismo. En caso contrario, el regalo no podrá ser entregado.

SORTEO ONLINE

1. **Mecánica de la acción:** Para participar en el Sorteo online que se publicará en los perfiles de Facebook e Instagram, los candidatos deben responder a la pregunta formulada en la publicación “¿Qué no puede faltar en tu mochila de vuelta al cole? (e.j. “siempre llevo un estuche con todo lo necesario para la higiene bucal después de comer en el comedor”).

2. Dinámica de la acción:

i) La campaña de Sorteo online de VUELTA AL COLE estará vigente desde el mismo momento de publicación del post el día 20 de Agosto hasta las 13.59h del día 24 de Agosto, en la página de facebook <http://ww.facebook.com/AlcalaNorte>. y en la de Instagram <https://www.instagram.com/AlcalaNorte/>.

El comentario debe ser original, divertido y respetuoso, y tener una extensión máxima de 100 palabras. Cada participante garantiza la originalidad del contenido suministrado respondiendo de cualquier reclamación que se reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.



Todo el material subido a las RRSS pasará el filtro del Organizador que podrá eliminar aquellos comentarios que considere que, a su criterio, atentan contra la moral, los buenos usos y costumbres, el orden público o que impliquen discriminación, violencia, tintes racistas, etc. Los comentarios que sigan la bases y que participen antes de las 13.59h horas del día 24 de Agosto de 2018 serán sometidos a un sorteo aleatorio con certificado SSL a través de la plataforma de sorteos www.sortea2.com; el ganador/ganadora será comunicado en la página de Facebook e Instagram tan pronto respondan a la comunicación de que ha sido elegido ganador/-a, lo que debe suceder antes de 24 horas desde la emisión de la misma. Se elegirá a un máximo de tres participantes en reserva en caso de que el ganador elegido en primer lugar no responda dentro del margen de 24 horas y si estos no responden en ese margen de tiempo el sorteo se considerará nulo.

ii) Premio: Habrá (1) premio en total: (1) **Una mochila marca Totto, valorada en 19€**. Los premios no se pueden canjear por dinero. El Premio se entregará al ganador en la oficina de la Gerencia del Centro Comercial, situada en la Planta Baja, entre los días 27 y 29 de agosto de 2018, en horario de 09:30h a 14:00h. En caso de no poder asistir el ganador sólo podrá recogerlo cualquier otra persona que traiga una autorización y fotocopia del DNI del ganador.

Derechos de Imagen: La participación en la Campaña implica, por parte de los participantes, su aceptación y autorización expresa para ceder, a LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ALCALÁ NORTE con CIF H 82711540, sito en la Calle Alcalá no 414, 28027 Madrid (en adelante, C.C. Alcalá Norte), en exclusiva y con facultad de cesión a terceros, sus derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder a su persona, consecuencia de su participación en la Campaña Vuelta al Cole y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web del mencionado Centro Comercial, o cualquier forma de explotación por C.C. Alcalá Norte. Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para su difusión a través de internet o de otros medios, electrónicos o no. El objeto de su autorización comprende la cesión del contenido patrimonial del derecho a la propia imagen y el comentario, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación



de los materiales resultantes de la Campaña y de las utilizaciones secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras escritas, gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro del Centro Comercial Alcalá Norte, pudiendo utilizar C.C. Alcalá Norte la imagen captada del Participante/Autorizante.

Asimismo los participantes autorizan a C.C. Alcalá Norte para que cualquier datos de carácter personal que se recabe durante su participación en la Campaña Vuelta al Cole, se incorpore a los ficheros titularidad de C.C. Alcalá Norte con la finalidad de gestionar su participación en todas las fases de la Campaña. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición o manifestar su negativa al tratamiento, remitiendo una solicitud, acompañada de una fotocopia de mi DNI, indicando la referencia "Protección Datos" a la dirección del Centro Comercial Alcalá Norte, sito en C/ Alcalá no 414, 28027 Madrid o a la dirección de correo electrónico administracion@alcalanorte.com De la misma manera, C.C. Alcalá Norte informa que, con la aceptación a ser fotografiado como ganador/ganadora y los datos especificados en el punto 2. anterior, se entiende prestado su consentimiento, para que se traten sus datos personales, con objeto de informar sobre productos y/o servicios que puedan ser de su interés para el envío de información de sus productos y servicios exclusivamente relacionados con el sector de actividad de cada una de ellas, a través de diferentes medios.

Protección de Datos de carácter personal. El Cliente queda informado de que sus datos personales, a los que el Centro Comercial tenga acceso como consecuencia de su participación en ésta Campaña, se incorporan al correspondiente fichero de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Alcalá Norte, autorizando a ésta al tratamiento de los que sean necesarios para su utilización, única y exclusivamente, en relación con el desenvolvimiento de la Campaña que tendrán carácter obligatorio. El Cliente queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos remitiendo una solicitud, acompañada de una fotocopia de mi DNI, indicando la referencia



“Protección Datos” a la dirección del Centro Comercial Alcalá Norte, sito en C/ Alcalá Norte no 414, 28027 Madrid o a la dirección de correo electrónico administracion@alcalanorte.com

Modificaciones de las Bases y/o anexos El Organizador se reserva el derecho a realizar modificaciones – incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Iniciativa – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas bases por motivos técnicos, operativos, comerciales, o de audiencia, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la página web del Centro Comercial <http://alcalanorte.com/>, en la página de Facebook <https://www.facebook.com/AlcalaNorte/>

Conflictos y Ley Aplicable. En caso de divergencia entre los usuarios y la interpretación de las presentes bases por parte del Organizador, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando expresamente los Participantes al fuero que pudiera corresponderles. La participación en esta Iniciativa supone la aceptación expresa de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectue el Organizador.

En Madrid a 20 de Agosto de 2018.

A handwritten signature in black ink is written over a blue rectangular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or a reference number.